

ACTA N° 8 DE LA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 8:00 horas, se reúne virtualmente la Junta Electoral del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, con el objeto de dejar constancia de la evaluación y resolución respecto de las observaciones realizadas a las agrupaciones postulantes para la elección de delegados/as departamentales, en el marco del proceso electoral en curso.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Provincial N.º 8406, el Estatuto del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba y la reglamentación electoral vigente, la Junta Electoral posee la facultad de revisar, requerir subsanaciones, y validar formalmente las candidaturas antes de su oficialización definitiva.

Habiéndose recepcionado en tiempo y forma las subsanaciones requeridas en los casos observados en el Acta N° 7, y verificada la validez de la documentación complementaria, esta Junta resuelve incorporar formalmente las siguientes agrupaciones a la nómina de listas en condiciones de participar del acto electoral, conforme al cronograma vigente:

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

• **Nombre de la agrupación:** “Gestión y Cambio” – *Lista Roja N° 10*. Avales presentados y validados: **5**

Apoderada: **María Celia Olmos**

Correo electrónico de contacto: **mcolmos47@gmail.com**

Listado de candidatos/as

Titulares:

1. Carlos Ammann – MP 7161
2. Mario Alberto Badra – MP 2605
3. Cecilia Arrieta – MP 9064
4. Tatiana Gómez – MP 11961

Suplentes:

- 1- Juan Pablo Badra – MP 8952
- 2- Cesar Alejandro Nasif – MP 7016
- 3- Leo Andrea Soledad – MP 8683
- 4- María Celia Granero – MP 8432

DEPARTAMENTO PUNILLA

• **Nombre de la agrupación:** GESTIÓN Y CAMBIO – *Lista N.º 10 Color Rojo*. Avales presentados y validados: **24**

Apoderada: **María Celia Olmos**

Correo electrónico de contacto: **mcolmos47@gmail.com**

Listado de candidatos/as

Titulares:

1. Bergese, Carolina Adriana – MP 6224
2. Casado, Sebastián Fernando – MP 5609
3. Picatto, María Virginia – MP 9456
4. Bosio, Lucila Jimena – MP 8576
5. Sáenz, Mario Alberto – MP 6062

Suplentes:

1. Rossi, Pablo Sebastián – MP 7039
2. Carletto, Korber Fabiana – MP 4126
3. Olmos, Hernán Marcel – MP 5011
4. Ávaro, Romina Mercedes – MP 8241
5. Pereyra, Alfredo Javier – MP 6001

DEPARTAMENTO TOTORAL

- **Nombre de la agrupación:** TRABAJO Y HONESTIDAD – Lista N.º 23 Color Naranja

Avales presentados y validados: 11

Apoderado: Juan Martín Haiech

Correo electrónico de contacto: martinhaiech@hotmail.com

Listado de candidatos/as

Candidatos/as titulares:

- 1- Juan Martín Haiech (MP 5389)
- 2- Gretel Basualdo (MP 7638)

Candidatos/as suplentes:

- 1- Gabriela Reyna (MP 8173)
- 2- Cristhian Llobell (MP 6615)

- **Nombre de la agrupación:** GESTIÓN Y CAMBIO – Lista N.º 10 Color Rojo. Avales presentados y validados: 5

Apoderada: María Celia Olmos

Correo electrónico de contacto: mcolmos47@gmail.com

Listado de candidatos/as

Titulares:

- Luna Castro, María de los Ángeles – MP 9575
- Nouzeret, Carlos María – MP 7272

Suplentes:

- Benítez, Gastón Pablo – MP 8657
- Issetta, Cecilia Raquel – MP 7306

La presente acta deja constancia de la validación de las listas anteriormente observadas, quedando estas agrupaciones en condiciones de participar en el proceso electoral del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, según lo previsto en el cronograma electoral publicado.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente acta.

María Cecilia Correa MP 8835



Carolina Villalba MP 5639



Pablo Gigena MP 4947

